



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas**

**SYLLABUS**

**ASIGNATURA: DERECHO PROCESAL CIVIL III**

**CODIGO:DPD-506**

**1 DATOS GENERALES.-**

1.1 Departamento	:Derecho Público y Privado
1.2. Escuela Profesional	:Derecho.
1.3 Especialidad	:Derecho
1.4 Nombre de la carrera	:Derecho
1.5 Año de Estudios	: 5º año
1.6 Créditos	: 4
1.7 Area de la asignatura	: Derecho Procesal Civil
1.8. Condición	: Obligatorio
1.9 Pre-requisito	: Derecho Procesal Civil I y II
1.10 Horas clases semanal	: 3
1.11 Horas de clase total	: 102
1.12 Profesor responsable	: <b>Mg. Jorge Andújar</b>
1.13 Año lectivo académico	: 2012

**2. SUMILLA.-**

Concepto y naturaleza de los procesos de ejecución y cautelar. Dentro de los primeros se encuentra el proceso ejecutivo para ejecutar obligaciones de dar, hacer y no hacer. Asimismo, las ejecuciones de garantías reales (hipoteca y prenda) y de las resoluciones jurisdiccionales firmes. Del mismo modo el proceso cautelar y las medidas cautelares. Asimismo, un análisis de la naturaleza del procedimiento coactivo realizado por las entidades públicas.

**3. OBJETIVOS GENERALES**

- 3.1.** Incentivar la investigación jurídica: "*Sin investigación no hay universidad*".
- 3.2.** Fortalecer el criterio y análisis crítico del estudiante fomentado el estudio del Derecho y de las instituciones jurídicas mediante la

doctrina nacional y extranjera, sobretodo esta última, y de la jurisprudencia. No es un cursillo de procedimientos sin ciencia.

**3.3.** Fomentar la cultura general y el conocimiento actual de las instituciones jurídicas en el Perú y el mundo.

**3.4.** Incentivar el conocimiento reflexivo de la legislación competente, sobretodo del derecho comparado.

#### **4. APOORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL PROFESIONAL**

**4.1.** Apoyar al estudiante en el conocimiento del Derecho y de los principales conceptos, aspectos teóricos y mecanismos jurídicos de la ciencia procesal.

**4.2.** Adiestrarlo a fin de que pueda afrontar en el futuro los problemas y conflictos de la realidad sobre las cuales habrá de operar como jurista, abogado, magistrado u operador-servidor del Derecho.

**4.3.** Identificar una relación jurídico material y la relación jurídico procesal, los sujetos que la componen y su rol como los terceros legitimados, el magistrado, los abogados, y auxiliares y órgano de auxilio judicial. El carácter instrumental e importancia del Proceso Civil en el ejercicio profesional.

**4.4.** Los estudiantes deben encontrarse facultados para conocer a identificar el conflicto intersubjetivo de intereses o incertidumbre, ambas con relevancia jurídica, y proponer el proceso como última alternativa para su composición pacífica. Para ello deberá conocer las MARCs (medios alternativos de resolución de conflictos) de acuerdo a los conceptos y técnicas más modernas.

#### **5. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE.-**

Se basa en ocho unidades con las denominaciones siguientes:

- **Unidad 1.-** Ubicación del Proceso de Ejecución y otros
- **Unidad 2.-** El título ejecutivo y el título de ejecución
- **Unidad 3.-** El proceso ejecutivo
- **Unidad 4.-** El proceso de ejecución de garantías
- **Unidad 5.-** El proceso cautelar
- **Unidad 6.-** Medidas cautelares. Requisitos. Clases. Efectos.
- **Unidad 7.-** La ejecución forzada.
- **Unidad 8.-** La naturaleza jurídica del procedimiento coactivo
- **Unidad 9 .-** Exposición y Debate

**6. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE.****Unidad 1. INTRODUCCIÓN: UBICACIÓN de los PROCESOS de EJECUCIÓN y OTROS.****PRIMERA SEMANA.-**

El Proceso y los procesos de ejecución: Origen, concepto y desarrollo. Clasificación de acuerdos a diversos criterios. Eficacia del título o título de ejecución. Razón histórica.

**SEGUNDA SEMANA.-**

Principios generales aplicables al proceso ejecutivo. Legalidad (*Nullum titulo sine Lege*), Necesidad (*Nulla Executio sine titulo*), suficiencia, relatividad y autonomía. Requisitos del título ejecutivo. Requisitos formales (de forma) y requisitos materiales.

**TERCERA SEMANA.-**

Análisis de los requisitos materiales en la legislación nacional y en el *Codice di Procedura Civile* italiano. Derecho comparado. Obligaciones ciertas, expresas, exigibles y liquidas. Segunda sesión: Fases del proceso de ejecución. Fase de proceso de cognición y fase del proceso de ejecución. Etapa introductoria.

Bibliografía específica.-

- Carnelutti, Francesco. *Sistema de Derecho Procesal Civil*.
- Gomez Lara. Cipriano. *Derecho Procesal Civil*
- Chiovenda. Giuseppe. *Instituciones de Derecho Procesal Civil*.

**Unidad 2: EL TÍTULO EJECUTIVO y EL TÍTULO DE EJECUCIÓN****CUARTA SEMANA.-**

Títulos ejecutivos extrajudiciales. Los títulos de ejecución en el ordenamiento procesal peruano. Análisis de cada uno como requisito indispensable. Análisis de los títulos valores a efectos del proceso de ejecución. Reglas básicas para el manejo y conocimiento de cada uno de ellos. Jurisprudencia en casos de denegación.

**QUINTA SEMANA.-**

Mandato ejecutivo. Contenido del mandato ejecutivo. Efectos del mandato ejecutivo. Denegación de la ejecución. Preparación de la ejecución. Liquidación. Análisis del auto de ejecución. Partes

integrantes. Intimación, plazo y apercibimiento. Estudio de cada uno.  
Clases de mandato ejecutivo

Bibliografía específica

- Ariano, Eugenia. *El Proceso de Ejecución*.
- Carnelutti, Francesco. *Derecho y Proceso*

### Unidad 3.- **EL PROCESO EJECUTIVO**

#### **SEXTA SEMANA.-**

Proceso ejecutivo de dar suma de dinero. Presupuestos de amparo válidos en la doctrina y en el ordenamiento procesal civil peruano. Medios probatorios. Sustanciación. Traslado al ejecutante. Audiencia Única. Sentencia. Esquema del proceso de ejecución. Sentencia con contradicción. Plazos. Ejecutorias y comentario de doctrina nacional y extranjera.

#### **SEPTIMA SEMANA.-**

El proceso ejecutivo de dar y hacer. Presupuestos. Mandato ejecutivo. Apelación y posibilidades de la contradicción.

#### **OCTAVA/ NOVENA SEMANA**

Análisis puntual y exhaustivo de expedientes judiciales de proceso de ejecución de obligación de dar suma de dinero sustentados en grados académicos. Clase práctica.

Bibliografía específica.-

- Ariano, Eugenia. *El Proceso de Ejecución*
- Alsina, Hugo. *Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial. Tomo V.*

### **Unidad 4: EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS**

#### **DECIMA SEMANA**

Las garantías reales y su importancia en el derecho y la economía. Repaso de las garantías ejecutables en sede civil ejecutiva. Mandato de ejecución. Elementos.

#### **DECIMA PRIMERA SEMANA.-**

Proceso de ejecución de garantía hipotecaria. Títulos de ejecución. Análisis de los elementos esenciales. Evaluación del proceso y comparación con el derecho comparado.

**DECIMA SEGUNDA SEMANA.-**

Proceso de Ejecución de Garantía Prendaria. Materia de Ejecución. competencia. Calificación de la demanda. Mandato de Ejecución. Contradicción. Remate de bienes. Naturaleza jurídica del remate judicial. Intervención de acreedores quirografarios. Realización forzada de los bienes. Inicio del procedimiento de remate. La tasación. Convocatoria. Acto de remate. Subasta. Pago del producto y transferencia de los productos rematados. Saldo deudor.

**DECIMA TERCERA SEMANA.-**

Practica. Análisis de un proceso judicial de ejecución de garantía efectuado en grado académico. Jurisprudencia

**DECIMA CUARTA SEMANA.-**

Ejecución forzada. Concepto. Tasación pericial y venta de los bienes embargados. El remate. Remate ante el juez. Remate por martillero publico.- Reglas de remate. Falta de postores. Adjudicación y pago.

**DECIMA QUINTA SEMANA.-**

Ejecución forzada. Continuación. Efectos. Antecedentes, Historia.

**DECIMA SEXTA/ SEPTIMA SEMANA.-**

Práctica de análisis de expedientes sustentados en grado académico. Revisión de ejecutorias de casación

**DECIMA OCTAVA SEMANA.-**

Presentación y exposición de trabajos de investigación. Examen.

Bibliografía específica.-

- Avendaño, Jorge. *Los Derechos reales*.
- Ovalle Favela. José. *Derecho Procesal Civil*.
- Nelson Mora, *Procesos de Ejecución*
- Ariano, Eugenia. *Problemas del Proceso Civil*

**Unidad 5: EL PROCESO CAUTELAR****DECIMA NOVENA SEMANA.-**

Proceso cautelar: Concepto. Características, y fines. Medidas cautelares Embargo. Secuestro o embargo. Objeto del embargo. Inembargabilidad de bienes. El embargo excesivo y el embargo inútil. Extensión del embargo. Efectos. Formas de actuación del embargo. Acta del Embargo. Sustitución del embargo. Concurrencia de embargos.

**VIGÉSIMA y VIGÉSIMA PRIMERA SEMANA.-**

Teoría de las medidas cautelares. Principales medidas cautelares. Funciones. Embargo, secuestro, depósito. Requisitos para solicitarlas. Análisis del derecho comparado.

**VIGÉSIMA SEGUNDA/TERCERA SEMANA**

Práctica de expediente judicial de proceso de ejecución con medida cautelar. Estudio de sus incidencias.

Bibliografía específica.-

- Calamandrei, Piero. *Introducción al estudio sistemático de las providencias cautelares*
- Fonserra, Eduardo. Las medidas cautelares como manifestación de la justicia preventiva

**Unidad 6.- MEDIDAS CAUTELARES**

**VIGESIMA CUARTA SEMANA.-** Teoría General de las medidas cautelares. Características de las medidas cautelares. Requisitos de las medidas cautelares. Trámite de las medidas cautelares. Análisis de ejecutorias.

**VIGESIMA QUINTA SEMANA.-** Medidas cautelares específicas. Medidas para futura ejecución forzada. El embargo. El secuestro. Medidas temporales sobre el fondo. Medidas innovativas. Medida de no innovar.

Bibliografía específica.-

- Serra Domínguez, Manuel. Estudios de Derecho Procesal. Ed. Ariel. Barcelona. 1969.
- Reimundin, Ricardo. Prohibición de innovar como medida cautelar.
- Palacio, Lino Enrique. Derecho Procesal Civil. T. VI ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires. 1983.
- Peyrano, Jorge, W, *La medida cautelar innovativa* . ed. Depalma, Buenos Aires. 1981.
- Podetti, Ramiro. *Tratado de las medidas cautelares*. Ed. Ediar. Buenos Aires. 1969.

**Unidad 7: LA EJECUCION FORZADA****VIGÉSIMA SEXTA SEMANA.-**

Naturaleza constitucional. Antecedentes constitucionales en las constituciones peruanas y el Derecho francés.

**VIGÉSIMA SEPTIMA SEMANA.-**

Objeto de la ejecución. Los medios compulsorios. El procedimiento. La pericia valuatoria. La intervención del martillero público. El acto de remate. Garantías necesarias y algunas reformas necesarias.

**Unidad 8: EL PROCEDIMIENTO COACTIVO****VIGESIMA OCTAVA SEMANA.-**

Antecedentes de la ejecución coactiva como función de la administración pública. Sustento constitucional de este procedimiento. Diseño constitucional y legal. Características. ¿Violación al derecho al debido proceso? Entidades que tienen facultad de utilizar este procedimiento. SUNAT, SUNAT, SAT, etc.

**VIGÉSIMO NOVENA SEMANA.-**

Debate acerca de su naturaleza y evaluación de su ejecución.

Bibliografía específica

- Bacacorzo, Gustavo. *El Procedimiento de ejecución coactiva*
- Rocco, Ugo. *Tratado de Derecho Procesal t. IV*

**Unidad 9: EXPOSICIÓN y DEBATE****TRIGÉSIMA PRIMERA /SEGUNDA/TERCERA SEMANA.-**

Sustentación de trabajos de investigación y/o controles de lectura.

**TRIGÉSIMA CUARTA SEMANA**

Examen final teórico-práctico.

**7. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.**

- 7.1.** Las clases son activas-discursivas. Se incentivará poderosamente el razonamiento jurídico y la activa participación de los alumnos mediante interrogantes, exposiciones, alcances, experiencias sobre la materia debatida en clases.
- 7.2.** Se hará hincapié en el manejo de un lenguaje oral lógico y claro. Asimismo, el uso de patrones de buen nivel cultural en otras ramas del Derecho y afines como la historia y la literatura, así como de actualidad.

- 7.3.** Los alumnos, previa indicación del profesor, presentarán trabajos de investigación (no monografías) con las pautas y requisitos de seriedad que se indican por escrito adjunto al syllabus. Deberán estar preparados para exponer y sustentar su trabajo a modo de tesis.
- 7.4.** Con el propósito de estimular el liderazgo intelectual se hará mención honrosa de los alumnos que participan en clase.
- 7.5.** Con el propósito de familiarizarlos con la doctrina, con los autores y fomentar la lectura crítica, el profesor traerá a cada clase libros, revistas, incluso de cultura general y comentará sus alcances. Asimismo, hará una reseña de sus autores especialmente extranjeros para fomentar curiosidad intelectual y crítica.

## **8. MEDIOS DIDÁCTICOS**

- 8.1.** El Derecho no es una ciencia muerta y por tanto se incentiva poderosamente el raciocinio jurídico. Para ello se efectúan interrogantes, preguntas al estudiante a fin de crear situaciones especiales para la reflexión y aprendizaje.
- 8.2.** Con el propósito de formar cuadros de futuros investigadores o docentes, incentivar la investigación y responsabilidad entre los alumnos se invitará y se tomará al menos un asistente de cátedra. Podrá ser o no el delegado.
- 8.3.** Se empleará Power Point y cañón laser y otros medios informáticos cuando se tenga disponibilidad. Las diapositivas podrán colgarse en la página web de profesor, sección cátedra, **[www.jorgeandujar.com](http://www.jorgeandujar.com)**. Asimismo, se emplea la pizarra para consignar nombres, posiciones y teorías resaltantes. Jamás se dicta.
- 8.4.** Se utiliza fundamentalmente la exposición sistemática y ordenada del tema previsto conforme al syllabus. Luego el sistema de interrogantes y "Lluvia de ideas" que promocionan la posición reflexiva y el debate, si fuere el caso.

## **9. EVALUACION**

Permanentemente se evalúa a cada alumno en sus intervenciones en clase cuidando la calidad y oportunidad de cada una de ellas.



Previa indicación del profesor se presentará un trabajo de investigación. Este trabajo podrá ser expuesto y sustentado en clase al final del curso. Se evaluará calidad, innovación y desenvolvimiento, uso de métodos y claridad.

- Exámenes escritos/orales, controles lectura : 70%
- Participación en clase : 30%

## 10. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Alsina, Hugo. *Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Tomo V.
- Andújar, Jorge. *Justicia Vs. Seguridad. ¿Quién vence a quien?. Reflexiones en el Derecho y en el proceso a propósito del instituto de la nulidad de la cosa juzgada fraudulenta*.
- Andújar Jorge. *El Juicio judío de Jesús de Nazareth*. Supl. Jurídica No.89. El Peruano. Lima. 2006. ([www.elperuano](http://www.elperuano)).
- Andújar, Jorge. *Sancho Panza. Juez en la ínsula Barataria*. En: Jus Et Veritas Revista de Derecho PUCP. año XII. No.24 Lima. 2002. p.388-398.
- Andujar, Jorge. *Los famosos juicios del gran juez don Sancho Panza*. En: Revista del Foro. CAL. Lima. 2005
- Ariano Deho, Eugenia .*El Proceso de Ejecución* . ed. Rodas. 1998.
- Ariano, Eugenia. *Problemas del Proceso Civil*. Jurista editores. Lima. 2003
- Bacacorso, Gustavo. *El Procedimiento de ejecución coactiva*. Lima,
- Cachón Cadenas, Manuel. *El Embargo*. Librería Bosch. Barcelona. 1991.
- Chioventa. Giuseppe. *Instituciones de Derecho Procesal Civil*
- Carnelutti, Francisco: *Instituciones de Derecho Procesal Civil*. tomo I 4º ed. edit. ediciones jurídicas Europa-América. Buenos Aires. argentina. 1959
- Calamandrei, Piero. *introducción al estudio sistemático de las providencias cautelares*. Trad. Santiago Sentís Melendo. ed. bibliográfica argentina. Buenos aires. 1945.
- Calamandrei, Piero. *Verdad y Verosimilitud en el proceso Civil*. En: Estudios sobre el Proceso Civil. Ejea. Buenos Aires. 1962.
- Castañeda, Fernando. *El Título Ejecutivo*. En. Proceso & Justicia. p.55-6. Lima.
- Couture, Eduardo: *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*, 3era edición editorial depalma. Buenos Aires. argentina. 1973
- Códigos Procesales de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y España.
- De la Plaza, Manuel. "Derecho Procesal Civil español"
- Fairén Guillén, Víctor. *El Juicio Ordinario y los plenarios Rápidos*. Barcelona. Bosch.

- Fonserra, Eduardo. "Las medidas cautelares como manifestación de la justicia preventiva ". ed. torino.
- Guasp, Jaime. "Derecho Procesal Civil".
- Gomez Lara, Cipriano. Derecho Procesal Civi.
- Hernandez Lozano, Carlos. Código Procesal Civil. comentado. anotado. concordado
- Hinostraza Minguez, Alberto. El embargo y otras medidas cautelares.Ed.San marcos.1999.
- Hinostraza Minguez, Alberto. Comentarios al Código Procesal Civil. Gaceta Jurídica.2 ts. Lima. 2003
- Ledesma Narvaez, Marianella. Comentarios al Código Procesal Civil. Análisis artículo por artículo.2 ts. Gaceta Jurídica. 3ed. Lima. 2011
- Palacio Lino, Enrique. Derecho Procesal Civil. Tomo VIII, Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires. 1992.
- Peyrano, Jorge. La Medida Cautelar Innovativa. Ed. Depalma.Buenos Aires. 1981.
- Podetti, José Ramiro. Tratado de las Medidas Cautelares. Ed. Ediar. Buenos Aires. 1969
- Priori, Giovanni. El Proceso Contencioso-administrativo.Lima.
- Ramos Mendez, Francisco. Derecho Procesal Civil. 5 ed. Barcelona. Bosch.1992.
- Romero, Guillermo. "Estudios de legislación procesal. tomo iv. librería francesa científica.
- Rocco, Ugo. Tratado de Derecho Procesal. t. IV
- Monroy, Juan. La formación del proceso civil peruano. Escritos reunidos. Palestra.Lima. 2002.
- Monroy, Juan. Temas de Derecho Procesal Civil. Studium, Lima. 1987.
- Monroy Palacios, Juan José. Bases para la Formación de una Teoría Cautelar. Comunidad. Lima. 2002.
- Mora, Procesos de Ejecución
- Morello, Augusto. Anticipación de Tutela. Librería Editorial Platense. La Plata.1996.
- Revista Peruana de Derecho Procesal. Autores varios T. I al VII
- Sentis Melendo, "Estudios de Derecho Procesal".
- Universidad de Lima. I y II Congreso Internacional de Derecho Procesal.
- Universidad de Lima. Fondo Editorial. Derecho Procesal. XXI Jornadas Iberoamericanas. Lima. 2008. 779 pp
- Universidad de Lima. Fondo Editorial. Derecho Procesal Civil. Congreso Internacional. Lima. 2003. 358 pp

Surco, 15 de marzo de 2012

## **REGLAS MINIMAS PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

- 1.** Se debe elaborar un trabajo de investigación. No una simple monografía.
- 2.** El número de páginas del trabajo (sin contar introducción, índice, etc) será no menor de 40 pgs. si es individual. Si es grupal se sumarán 40 pgs. más por cada integrante. Deberán numerarse y a espacio y medio.
- 3.** Debe contener, al menos: dedicatoria, introducción, un índice dividido por capítulos, bibliografía utilizada y las conclusiones debidamente numeradas. La dedicatoria no podrá ser al profesor del curso.
- 4.** Al menos una parte o capítulo deberá destinarse al Derecho Comparado.
- 5.** Se deberán emplear citas y/o notas a pie de página de acuerdo a las reglas de uso internacional ISO 690:1987 (apellido, nombre, título, ed. ciudad, año y pg., traducción, etc)
- 6.** El día de entrega del trabajo será señalado por el profesor con la debida antelación y será entregado bajo cargo general. Será por escrito y en CD debidamente rotulado.
- 7.** El alumno debe estar preparado para sustentar en clase su trabajo y conclusiones.
- 8.** El día de la exposición deberá utilizar apoyo técnico (pizarra, proyector, multimedia, carteles, etc) y vestir saco y corbata (hombres) y de vestir (damas).

Surco, 15 de marzo de 2012.